RESOLUCION Nº 10128

535

Ministerio del Interior

QUE MODIFICA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA PARAGUAYA DE FRIGORIFICO Y CARNES CONSERVADAS".-

Nº. 2441

Asunción, Junio 28 de 1919.-

Visto el escrito presentado por el señor Doctor Roberto Velázquez, en representación de la sociedad anónima "COMPANIA PARAGUAYA DE FRIGORIFICO Y CARNES CONSERVADAS", en la que solicita la aprobación de la modificación introducida en los estatutos de la sociedad por escritura pública extendida en fecha 19 de Mayo del corriente año, ante el Escribano Público señor Roque Encina, y oido el dictamen favorable del señor Fiscal General del Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE :-

1º.- Aprobar la modificación propuesta de los Estatutos, de la citada sociedad anónima.-

2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

